



**ADENDA Núm. 4**  
**Aviso de Disponibilidad de Fondos**

**Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas**

**Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la  
Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés)**  
**Departamento de la Vivienda de Puerto Rico**

**CDBG-DR-NOFA-2020-01**

Esta Adenda consta de dos (2) páginas digitalizadas de tamaño (8.5"x11").

Esta Adenda incluye y forma parte del Aviso de Disponibilidad de Fondos CDBG-DR-NOFA-2020-01 para el Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas con fecha de 26 de marzo de 2020 (NOFA, por sus siglas en inglés). Todos los otros requisitos y disposiciones del Aviso de Disponibilidad de Fondos para el Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas bajo CDBG-DR permanecerán en pleno vigor y efecto salvo las modificaciones contenidas en esta Adenda.

Esta Adenda no contiene archivos adjuntos.

**Enmiendas al NOFA**

La Tabla 1: Calendario del NOFA bajo la Sección 4.3 del NOFA ha sido revisada de la siguiente manera y dichos cambios deben ser considerados por los Solicitantes:

**Tabla 1: Calendario del NOFA**

<b>Evento</b>	<b>Fecha</b>
Aviso Público	26/03/2020
Disponibilidad de los documentos de solicitud	26/03/2020
Fecha límite para someter preguntas	11/05/2020
Publicación de preguntas y respuestas	20/05/2020
Fecha de comienzo para solicitar	22/05/2020
Fecha límite para solicitar	24/06/2020
Periodo esperado de evaluación de solicitudes	Desde: 25/06/2020 Hasta: 27/07/2020
Aviso de adjudicación (Esperado)	03/08/2020
Firma de Acuerdo de Subreceptante (Esperado)	10/08/2020



Miguel M. Matos Flores  
Sub-Director de Desarrollo Económico  
Administración de la Subvenciones de Recuperación Económica  
Departamento de la Vivienda

San Juan, Puerto Rico  
18 de mayo de 2020